



CERTIFICADO No. 595/266.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**COMITÉ DE VIVIENDA JUNTOS POR EL PROGRESO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.80, de fecha 15 de Mayo de 2010; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.433 de fecha 03 de Junio de 2002.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 15 de Septiembre de 2018, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|---------------------|---|
| - Presidente | : PATRICIA VASQUEZ CORNEJO
Céd. Ident. No. 7.328.434-1 |
| - Secretario | : MARIA ANGELICA LAGOS PINO
Céd. Ident. No. 7.557.737-0 |
| - Tesorero | : FRESIA CONTRERAS MORALES
Céd. Ident. No. 15.497.031-2 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a trece días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).